

# Buenos Aires: Declararon inimputable a una mujer que degolló a su hija de 9 años

09/03/2020

Angélica Soledad Gómez salió con su hija Victoria el 10 de octubre de 2018, para comprar alfajores en un panadería cercana. Sin embargo, en el transcurso del viaje ocurrió una tragedia que conmocionó a todo un país. La mujer degolló a su hija de nueve años entre dos coches estacionados. A casi dos años del hecho, Gómez fue declarada inimputable.

La escena del crimen ocurrió en la zona de Terrada y Bacacay, Flores (Buenos Aires). Allí, encontraron a la pequeña tapada con cartones y bolsas de residuos. Su madre fue detenida mientras volvía a su hogar, a tan sólo ocho cuadras del lugar donde ocurrió el filicidio. La acusada fue identificada a través de la grabación de una cámara de seguridad de la zona. En ella se la puede ver caminando con la menor, y luego retirarse sin ella.

Una semana antes del asesinato a su propia hija, Gómez fue diagnosticada con depresión y sus médicos recomendaron que sea internada. No obstante, su marido se negó y le dieron un tratamiento ambulatorio. De esta manera, tras detenerla por la muerte de la pequeña de nueve años, fue sometida a numerosos estudios psiquiátricos que puedan aclarar la responsabilidad de la sospechosa.

Así fue como una junta médica presentó un informe donde se determinó que la paciente “no tuvo la capacidad de comprender ni dirigir sus acciones” en el momento de los hechos. Por lo tanto, el juez sobreseyó a la culpable. Tras su sobreseimiento, la derivaron al hospital neuropsiquiátrico Braulio Moyano.

Fuentes: Radio Mitre.